

**CIRCULAR INTERNA N° 2589**

**ANT.:** Vacante en el cargo de **Profesional Económico Financiero/Profesional, Nivel 15**

**MAT.:** **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 20 de julio de 2021

**DE: GERENTE DE PERSONAS SUBROGANTE**

**A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS**

---

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Profesional Económico Financiero/Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, para desempeñarse en la Gerencia de Estadísticas Macroeconómicas, dependiente de la División de Estadísticas de este Banco Central de Chile.

Las **principales funciones** del cargo son:

- Realizar análisis a partir de bases de datos masivas.
- Colaborar en el desarrollo de herramientas de análisis y monitoreo periódico (Dashboard).
- Colaborar en la aplicación de herramientas de Data Science para abordar problemas de aprendizaje supervisado y no supervisado en un contexto de bases de datos masivas de fuentes administrativas u otras obtenidas desde la web.
- Documentar aspectos metodológicos de los procesos.

Los **requisitos mínimos** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Civil Industrial, Comercial o carrera equivalente.
- Conocimiento avanzado en software estadístico (Python, R Studio, SAS).
- Conocimiento intermedio en administración de bases de datos (SQL).
- Dominio avanzado de Microsoft Excel.
- Dominio intermedio del idioma inglés.
- Alta capacidad para elaborar informes y realizar presentaciones de resultados.
- Discreción y sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Estudios de postgrado en Ciencia de Datos o Estadística.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr las metas con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Aprender e investigar
- Analizar
- Crear e innovar
- Presentar y comunicar la información

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignataria de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será requisito excluyente completar y enviar adjunto el siguiente formulario de postulación: [Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 3 de agosto de 2021**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: [seleccion@bcentral.cl](mailto:seleccion@bcentral.cl)

Se deberá indicar expectativas de renta.

**Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.**

**Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.**

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, prueba técnica y resultados de las entrevistas con el Gerente de Estadísticas Macroeconómicas, Profesional Senior de la Gerencia y el equipo de Selección.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a uno de los candidatos o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



**NICOLÁS DE LA CUESTA G.**  
GERENTE DE PERSONAS (S)